

**X Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles
Ponencia**

**Las rutas de la cultura en el medio rural:
50 años de bibliobuses en Castilla-La Mancha**

Óscar Arroyo Ortega
Dolores Membrillo Marco
Antonio Caballero García
Rosario López Martínez
Helena Mayordomo Pérez
Javier Rosa Sánchez

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

| |
|---|
| 1. La gestión de las bibliotecas móviles en Castilla-La Mancha |
|---|

Las bibliotecas móviles fue una aspiración bibliotecaria muy temprana en lo que hoy es Castilla-La Mancha. Gracias a la visión de personas concretas, que vieron en este modelo de servicio una solución rápida a la falta de acceso al libro en las zonas rurales, hubo provincias, como la de Toledo, que llegaron a contar con hasta 7 vehículos en funcionamiento a finales de los años setenta.

Los Patronatos Provinciales para el Fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos, fueron los primeros órganos puestos en marcha en época franquista para coordinar e impulsar de alguna manera, las bibliotecas en el país. Su labor fue ciertamente discreta ya que en general, no consiguieron realizar la labor inspectora que dio origen a su nacimiento, pues apenas había libros que seleccionar para su compra, ni nada que administrar porque no se asignaron recursos ni se consiguieron donativos.

En cualquier caso, los Patronatos sirvieron para que los bibliotecarios pudieran visitar y explicar sus problemas a los poderosos gobernadores civiles, canalizar las raras subvenciones destinadas principalmente a la organización de la Fiesta del Libro, y, en algunos casos para que intervinieran en la gestación de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas que poco a poco, fueron asumiendo la casi totalidad de las competencias en bibliotecas pese a que aquellos siguieron existiendo largo tiempo.

En estas condiciones se crea, por iniciativa de la Diputación Provincial, el primer Centro Coordinador de Bibliotecas de Toledo. En un régimen fuertemente centralizado, la aparición de cualquier órgano se ligaba a la estructura de la Administración General de Archivos y Bibliotecas, de la que pasó a depender técnicamente, subvencionado por la Junta de Intercambio, aunando esfuerzos de la Diputación, el Estado y los Ayuntamientos.

En este marco se empieza a gestar y poner en marcha la implantación de los servicios móviles en las provincias que hoy son Castilla-La Mancha, en dónde podemos distinguir desde 1973 y hasta la fecha actual, los siguientes tres periodos en lo que se refiere a la evolución de su gestión:

1973-1997: Periodo preautonómico y centros provinciales coordinadores

La puesta en marcha de servicios bibliotecarios móviles en las actuales provincias de Castilla-La Mancha no fue una medida ni planificada ni coordinada por parte de la entonces Dirección General de Archivos y Bibliotecas que era entonces el órgano responsable de las bibliotecas públicas en España. Más bien se debió al ímpetu de un puñado de bibliotecarias, al efecto contagio ante la dotación de vehículos en provincias aledañas, y al fracaso de programas como las *Maletas Viajeras* (basados en el voluntarismo de quienes se encargaban de su prestación) y de las llamadas *Agencias de Lectura* (finales de los 50 y mediados de los 60).

En aquella época, la dotación de vehículos por parte del Ministerio se conseguía (a veces), tras insistentes peticiones de responsables concretos; y a nivel local era necesario buscar personal y medios para que los vehículos pudieran iniciar sus servicios. Durante los primeros años las bibliotecas públicas

del Estado solían impulsar y responsabilizarse de estos servicios móviles como parte de sus propias funciones como centros provinciales coordinadores a nivel provincial.

Con el inicio del Estado de las Autonomías a principios de los años ochenta, las competencias de bibliobuses pasaron en Castilla-La Mancha por un periodo de indefinición que hizo que varios de ellos suspendieran sus servicios temporalmente y el resto funcionará de modo muy deficiente. Así, las competencias en materia de bibliotecas móviles fueron siendo transferidas progresivamente a los centros coordinadores que a su vez y dependiendo de la provincia, fueron liderados por la respectiva Diputación provincial primero y la Junta de Comunidades después. De este modo, alrededor de mediados de los años ochenta, se dan casos en los que tanto el Ministerio, como la Diputación y la Comunidad Autónoma, asumen cada una de ellas una parte de los gastos del servicio lo que en consecuencia produce graves problemas de funcionamiento ante la falta de apoyo de alguna de las partes.

1997-2011: Secciones del libro, archivos y bibliotecas. Planificación y extensión del servicio
Desde principios de la década de los noventa, la Junta de Castilla-La Mancha inicia una política decidida de impulso de los servicios bibliotecarios en general tras la creación del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas. Desde entonces, Juan Sánchez Sanchez, visionario y activista del acceso a los servicios bibliotecarios y responsable hasta 2005 de este servicio, defendió un modelo basado en la planificación e inversión conjunta de todas las administraciones públicas con el objetivo de que todo/a castellano-mancheño/a contara con servicios bibliotecarios sin importar su lugar de residencia.

El esfuerzo planificador es una de las señas de identidad de este periodo, y la reorganización de las estructuras técnicas fue una de las primeras medidas incluidas en el "*Plan Director de bibliotecas (1997-2000)*" que desarrollaba el *Plan estratégico de cultura* que se aprobó para el periodo 1997-2006. Así, en sustitución de los fallidos centros provinciales coordinadores, se crearon secciones provinciales dependientes del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Comunidad Autónoma y que, entre otras cuestiones, pasaron a gestionar las bibliotecas móviles existentes en aquel momento y que habían quedado reducidas a 4 bibliobuses (dos en la provincia de Toledo y uno en Albacete y Cuenca respectivamente) de los 12 vehículos que llegaron a circular en 1984.

A partir de ese momento se inicia un periodo dorado de las bibliotecas públicas en Castilla-La Mancha, ampliamente documentado en distintos foros y publicaciones, y que en los primeros momentos se centra especialmente en planificar y financiar la creación de bibliotecas públicas municipales y la consecuente dotación de medios personales y materiales.

Los primeros pasos para renovar las infraestructuras bibliotecarias móviles se expusieron modesta pero formalmente en el primer Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles en 2002, en el que se presenta un rudimentario "*Plan para el desarrollo del Servicio de biblioteca móvil en Castilla-La Mancha*" que adquiere oficialidad e impulso a través del *Plan de Desarrollo Bibliotecario, Bibliotecas Públicas Siglo XXI (2003-2006)* y que permite la adquisición de hasta 8 bibliobuses en ese periodo para renovar vehículos y poner en marcha nuevos servicios con sus respectivos medios humanos y técnicos.

Posteriormente, de nuevo el Congreso Nacional de Bibliotecas fue el foro en el que se presentaron los proyectos de Castilla-La Mancha en política bibliotecaria móvil y en su tercera edición celebrada en 2007 en Guadalajara se presentó el documento "*Acelerando: 8 Objetivos, 26 medidas*", centrado exclusivamente en bibliotecas móviles y que, a día de hoy, 15 años después, sigue siendo uno de los ejercicios de planificación de servicios móviles más avanzados que podemos encontrar en España.

El periodo 2008-2011 supuso en Castilla-La Mancha alcanzar el cumplimiento teórico de sus aspiraciones de cobertura universal de servicios bibliotecarios para todos los municipios de la región gracias a la adquisición de 3 nuevos bibliobuses que esta vez suponían los primeros vehículos de tipo compacto que existían en España en el marco de servicios no urbanos. También el apoyo a los servicios bibliotecarios móviles de todas las diputaciones provinciales llegó a su cenit en aquellos años.

El impulso inversor planificado parecía haber esquivado con suficiencia la crisis económica de 2008 aunque el modelo de gestión de los nuevos servicios con personal externo a la Administración pública contratado a través de una fundación pública y con un perfil de conductor/a-bibliotecario/a carecía de la estabilidad y garantía jurídica suficiente.

2011-2022: Consolidación y estancamiento

La nueva Ley 3/2011, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha era el elemento llamado a garantizar la estabilidad jurídica del nuevo modelo universalizador de los servicios bibliotecarios en la región. Se trata de un ambicioso texto legal que sitúa los servicios bibliotecarios móviles en pie de igualdad con las bibliotecas fijas y determina de forma clara su ámbito legal de actuación y de financiación por parte de las administraciones públicas. Sin duda la Ley supuso la consolidación, reconocimiento y garantía definitiva de los servicios bibliotecarios móviles en Castilla-La Mancha.

Sin embargo, en 2011 una nueva y más profunda crisis económica junto con un radical cambio político en Castilla-La Mancha, trajo consigo nuevas fórmulas de gestión de los servicios públicos en general y una concepción distinta del acceso a la cultura que hizo que los servicios puestos en marcha en la región en los últimos años y que aún no se habían consolidado, especialmente los nuevos servicios móviles compactos, fueran suspendidos y hasta ahora, haya sido imposible su recuperación según su diseño inicial.

Desde 2011 se aprecia un creciente estancamiento de la calidad del servicio bibliotecario móvil en Castilla-La Mancha como consecuencia de una progresiva reducción de inversión en el mantenimiento de los vehículos, pero sobre todo por una preocupante falta de interés político en el servicio bibliotecario móvil.

El desinterés es especialmente preocupante en el caso de las diputaciones provinciales que no entienden su papel central en la prestación de un servicio tan pegado al territorio, tan local y en el que son tan evidentes las responsabilidades esenciales de las administraciones provinciales. La incapacidad autonómica bien para seducir o bien para obligar a las diputaciones a asumir su papel establecido legalmente en materia de bibliotecas móviles resulta también paradójica.

En definitiva, la falta de voluntad política y de instrumentos de planificación en el ámbito bibliotecario en general y móvil en particular, es finalmente resultado de la deriva y falta de visión estratégica de la política bibliotecaria de la región en este periodo. Pese a ello y gracias a la excelente cota de desarrollo conseguido especialmente en la década anterior, los resultados y grado de cobertura acreditados por la Red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha sigue siendo destacable.

2. Los vehículos: 50 años de movilidad en bibliobús

Años 70

Los primeros bibliobuses circularon por las provincias que actualmente forman Castilla-La Mancha a comienzos de los años setenta, fueron proporcionados por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas¹. El valor de cada uno de estos vehículos, incluida su carga de libros, unos 2.000 volúmenes, era de un millón de pesetas.

Tenemos constancia de que, entre los primeros vehículos con que se dotó el servicio de bibliobuses estaban las furgonetas SAVA, fabricadas en Valladolid por la Sociedad Anónima de Vehículos automóviles entre 1965 y 1989.

En Cuenca el servicio de bibliobús se comienza a prestar en 1972 con 1 vehículo carente de calefacción, como deja patente Fidel Cardete en la Memoria del Centro Provincial Coordinador de los años 1972-73:

“En el mes de diciembre, aprovechando las vacaciones de Navidad se dotó al vehículo de calefacción, la cual era tan necesaria que llegamos a pensar en suspender el servicio por lo inhóspito que lo hacía el frío, pero la Dirección General atendió nuestra petición y no fue preciso llegar a ese extremo”.

En Guadalajara el servicio se comenzó a prestar con un autobús “de tipo medio” en julio de 1973 a través del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas con sede en el Palacio del Infantado, y

¹ “En el caso de Toledo como consecuencia de una gestión personal del Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Jaime de Foxá, que aceptó calurosamente la idea y realizó cerca de la Dirección General de Archivos y bibliotecas los trámites necesarios”. (Julia Méndez Aparicio. Memoria del año 1972 de los centros que a continuación se relacionan...)

sostenido conjuntamente por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y la Diputación Provincial. Cubría seis rutas visitando pueblos situados relativamente cerca de la capital de provincia. La capacidad de la biblioteca móvil, así se rotuló en el vehículo, era de 1.700 libros.

En Toledo, el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas con el apoyo de la Diputación Provincial, pone en marcha el servicio en 1973 con dos bibliobuses, cifra que se duplica a partir del segundo semestre de 1974.

Los años setenta trajeron un avance significativo en lo que se refiere al vehículo y es el cambio hacia un modelo de vehículo autopropulsado para su extensión por el medio rural².

En relación con las características y funcionamiento de los vehículos de la época, la Comisaría Nacional de Bibliotecas solicita un informe de deficiencias y propuestas de mejora de cara a la adquisición de nuevos vehículos. El Centro Provincial Coordinador de Toledo redacta una serie muy pormenorizada de requisitos mecánicos que deberían contemplar los nuevos vehículos que quedan recogidos en la Memoria del Centro Provincial de Bibliotecas de Toledo del año 1975³. En el informe se observa además la necesidad de adquirir vehículos de distinto tamaño para dar respuesta a necesidades distintas⁴. Con respecto a la conveniencia de adquirir uno u otro tipo se hace la salvedad de que una biblioteca móvil es tanto más efectiva cuantos más libros pueda acarrear, dado que permite al lector una elección de materias y títulos más amplia. También se hacen novedosas propuestas de equipamiento y distribución interna del vehículo⁵.

Desde el año 1976 al 1979 desde el Centro Provincial Coordinador de Toledo se realizaron una serie de gestiones con la Diputación Provincial de esta provincia encaminadas a incrementar el servicio con tres nuevos vehículos ante la imposibilidad de atender a la creciente demanda lectora con cuatro bibliobuses. La ampliación venía impuesta por el número de personas inscritas en constante aumento y la obligatoriedad de reducir el horario laboral de las personas encargadas, que estaban realizando una jornada media de 12 horas diarias.

El elevado número de municipios recorridos por cada uno de los bibliobuses, así como a la excelente acogida del servicio, requería renovar y ampliar la flota de vehículos, que se va consiguiendo tras mucho esfuerzo de los directores de los centros provinciales coordinadores. Así en Cuenca se adquiere un bibliobús que en 1983 sustituye a la furgoneta antes mencionada, y en el caso de Toledo, el Ministerio de Cultura compra un vehículo, y la Diputación Provincial de Toledo otros dos en 1984. En este momento, y hasta 1987, la estructura de servicio de bibliobús en la provincia de Toledo alcanza su máxima extensión, llegando a los 7 vehículos (6 en activo y uno en reserva)

Estos últimos vehículos son mucho mayores, 12 metros de longitud, y más modernos, con capacidad para 2.500 a 3.000 volúmenes y un coste cercano a los 7 millones de pesetas.

² “Lo que en principio se entendió como una propuesta para salvar averías y otros imprevistos mecánicos, es decir, considerar al bibliobús remolcado como la mejor opción, se convirtió en un fracaso en sí mismo, ya que se atribuyó a varios bibliobuses de una misma sede un único todoterreno, que se pasaba el día de la ceca a la meca al encuentro de uno bibliobús y otro para dejarlos en las sucesivas paradas donde prestaban servicio. Además, ni qué decir tiene que no siempre era fácil sustituirlo cuando se estropeaba”. (Roberto Soto. Historia de los bibliobuses en España)

³ Entre las propuestas de mejora el informe cita una serie de requisitos mecánicos del siguiente modo: “motor Pegaso o similar, 6 cilindros: 6, línea de inyección directa, diámetro de cilindros de 118 mm, cámara de 155 mm., cilindrada de 30.170 c./c., 2.000 m. revoluciones, potencia máxima de 185 c.v., par máximo de 65 Kg., relación de compresión de 16, peso motor del motor de 710 kg., altura del suelo y pase de ruedas de 15 cm....”

⁴ Uno de mayor longitud con cabida para unos 3.000 volúmenes, para atender a poblaciones en torno a 2.500 habitantes (La Sagra y La Mancha), y otro de menor tamaño, con capacidad para unos 1.500 volúmenes, de cara a atender zonas peor comunicadas, y menos pobladas.

⁵ Entre las propuestas del diseño interior y equipamiento del vehículo, el informe de 1975 del Centro Provincial Coordinador de Toledo, destacamos las siguientes: Distribución fluida de circulación para evitar la concentración de personas en el punto de entrada y el de salida, con posibilidad de conseguir en el modelo de mayor tamaño una zona infantil y otra juvenil, mayor capacidad para albergar libros al existir mayor espacio para colocar estanterías, puertas con cierre hermético de librillo (Brown 200), iluminación por medio de un sobretecho con ventanas laterales y pantallas reflectantes, además de la que proporcionan las ventanas delantera y trasera, calefacción directamente del motor y calefacción independiente, situada ésta en el lado derecho para equilibrar la carga, radiocasette ubicada en la parte delantera, para mayor comodidad de manejo y ventiladores empotrados.

Años 80

A lo largo de los años ochenta, los primeros vehículos comienzan a dar problemas, como se desprende del informe del director técnico del Centro Provincial de Cuenca, José Ramón Rodríguez Clavel, de 1985: *“A mediados de 1978 el vehículo se averió y se solicitó un nuevo vehículo a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, pero ésta comunicó que a partir de entonces los gastos del servicio correrían a cargo del Centro Coordinador (más de dos millones de pesetas). El Centro Coordinador no lo asumió y el servicio en Cuenca quedó paralizado durante 6 años.”*

En cuanto a la titularidad del servicio, en 1984 los bibliobuses de Toledo y Albacete son transferidos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, compartiendo los gastos de servicio con las respectivas Diputaciones Provinciales, de tal manera que la Diputación corre con el mantenimiento y gastos de combustible y la Junta con la retribución de dietas y horas extraordinarias del conductor. En Cuenca, se solicita dicha transferencia en 1985, pero no es hasta 1997, con la creación de las Secciones Provinciales del Libro, Archivos y Bibliotecas, cuando se hace efectiva.

En Toledo, en de noviembre de 1987, los cinco bibliobuses propiedad del Ministerio dejaron de prestar servicio, en virtud de una decisión de la Dirección General del Parque Móvil de Ministerios, medida motivada por el incumplimiento en el pago de un canon de servicio que, según el citado Parque Móvil, correspondía satisfacer a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Todo ello, pese a que el Ministerio de Cultura se hacía cargo de los sueldos de los conductores, y de los gastos de combustible y mantenimiento. Ante esta situación la Diputación Provincial acordó reestructurar las rutas y poner en servicio los dos bibliobuses nuevos, vehículos de su propiedad.

Años 90

Según diversos autores⁶ la política en materia de bibliobuses durante los años noventa fue nefasta y como consecuencia de ello, se produjo una reducción de la flota a nivel regional que se redujo a 4 vehículos infradotados y destartados: Toledo pasó a tener 2, en Guadalajara los 4 bibliobuses dejaron de funcionar, y en las provincias de Cuenca y Albacete solo funcionaba un bibliobús. Ciudad Real por su parte, nunca contó con este servicio.

En consecuencia, a finales de la última década del siglo XX, Castilla-La Mancha con 400 municipios menores de 1.000 habitantes y que suponían el 4% de la población regional, solo contaba con cuatro viejos bibliobuses, infradotados y sin perspectivas de mejora.

Sin embargo, y como ya se indicó anteriormente, 1997 supuso el inicio de un periodo de planificación que acabó fructificando en un nuevo resurgir del servicio bibliotecario móvil en Castilla-La Mancha, y ello pudo realizarse de la mano de la renovación y ampliación de las flotas como eje de una renovación integral del servicio.

El Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas (1997-2000) en su medida 80 contemplaba la adquisición de 3 nuevos vehículos. Estos debían estar preparados *“para prestar un conjunto de servicios culturales: exposiciones, proyecciones de cine, animaciones a la lectura, teatro, etc., mediante la incorporación de una serie de equipamientos técnicos y un pequeño escenario”* asimismo se apuntaba que el nuevo programa de bibliotecas móviles debía ser desarrollado en cooperación con las Diputaciones provinciales⁷. Este planteamiento ciertamente ambicioso no pasó nunca del papel, pero supuso el punto de arranque de diversas propuestas que fueron definiendo el modelo necesario de servicio bibliotecario móvil para el siglo XXI.

En 1998, Pedro Alcázar, responsable entonces de uno de los bibliobuses de la provincia de Toledo,

⁶ Como exponía Pedro Alcázar en “Los bibliobuses en Castilla-La Mancha” en las I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha, 2000.

Óscar Arroyo en “Acelerando: nuevos impulsos para la red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha” en el Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles (3º. Guadalajara, 2007) buscaba los motivos en la mejora de las condiciones sociales y económicas y en una apuesta por las bibliotecas fijas (recordemos que la Orden de 4 de octubre de 1991, por la que se establecen normas para la creación de Bibliotecas Públicas Municipales, establecía que dispondrán de Biblioteca Pública Municipal los municipios con población superior a 2.000 habitantes), la desaparición de los centros provinciales coordinadores y el abandono del apoyo de las Diputaciones provinciales.

⁷ Plan director del Libro, Archivos y Bibliotecas y Plan Director del Patrimonio Histórico, 1996/2000.—Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, 1997.

esbozó un plan de bibliobuses para Castilla-La Mancha⁸ que contemplaba la adquisición de 14 vehículos: 2 para Albacete, 2 para Ciudad Real, 3 para Cuenca, 4 en Guadalajara y 3 para Toledo.

Años 2000

La década se inicia con el "*Plan de desarrollo del Servicio de biblioteca móvil*", presentado en el I Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles, en octubre de 2002. Este plan pretendía el diseño a medio plazo de una red de bibliotecas móviles para la región, y tenía entre sus puntos básicos la adquisición de 13 nuevos vehículos, considerados como la unidad básica de prestación del servicio. El coste del plan solo en lo que se refería a vehículos ascendía a 3.250.000 euros.

Entre 2002 y 2011, tras realizar un gran esfuerzo inversor, se adquirieron y equiparon 11 nuevos bibliobuses⁹, que se distribuyeron de la siguiente forma: 1 en Albacete, 3 en Cuenca (2002, 2005 y 2010), 4 para Guadalajara (2002, 2005 y 2010), 2 en Toledo (2004 y 2005) y uno para Ciudad Real (2011). Para completar el plan de 2001 habría sido necesario adquirir y poner en marcha 2 bibliobuses más, uno en Albacete y otro en Toledo.

Cada uno de los bibliobuses contaba con sistema de acceso a Internet, que en sus comienzos se diseñó vía satélite, y que actualmente se ofrece a través de líneas inalámbricas de datos. Los primeros vehículos contaban además con dos ordenadores de uso público. Además, todos ellos se equiparon con rampas de distinto tipo para el acceso para personas con movilidad reducida.

Desde 2011 no se ha realizado ninguna inversión considerable en vehículos, y la progresiva falta del apoyo de algunas Diputaciones Provinciales han supuesto una reducción de la cantidad y calidad del servicio prestado.

En estos momentos la antigüedad de los vehículos y la falta de espacios de garaje adecuados que permitan una conservación adecuada, ocasionan la aparición de averías mecánicas frecuentes, que pueden suponer dejar de ofrecer en torno a un 20% de los itinerarios previstos al cabo del año.

Finalmente, es necesario poner de relieve que para los responsables políticos de los servicios móviles en Castilla-La Mancha, contar con sedes técnicas, depósitos y garajes adecuados para la prestación del servicio, no ha sido nunca una prioridad y de hecho podemos afirmar que suponen el mayor déficit del servicio, por encima incluso de la antigüedad de los vehículos o las necesidades de personal.

En este sentido, es habitual que el garaje esté separado de la sede técnica y de los depósitos y que incluso dependa de otra Administración. En el caso de Albacete el garaje se sitúa en las cocheras del parque móvil de la Diputación Provincial y en Guadalajara, el bibliobús B-1 se guarda en un silo, propiedad del Ayuntamiento de Molina de Aragón, mientras que su depósito bibliográfico ocupa aulas de la Escuela-Hogar, propiedad de la Junta de Comunidades. En la misma provincia, los bibliobuses B-2 y B-3 se aparcen en el antiguo Silo de Guadalajara dependiente de la Dirección Provincial de Agricultura de Guadalajara a kilómetros de la sede técnica. El lugar no reúne las más mínimas condiciones de seguridad (ni siquiera iluminación) y salubridad habiendo sido los vehículos objeto de dos robos.

En el caso de los bibliobuses de la provincia de Toledo, ambos vehículos, se encuentran aparcados, respectivamente en el Parque Móvil de la Diputación de Toledo y en el Parking Móvil Municipal de Talavera de la Reina. Ambos ocupan aparcamientos exteriores soportando las inclemencias del tiempo con lo que ello implica para su conservación.

Desde el Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas se han propuesto sucesivamente distintas soluciones a esta situación que pasan por adquirir o alquilar locales para albergar, en cada provincia, tanto los garajes adecuados para cada vehículo, espacio suficiente para depósito de fondos documentales y zonas de trabajo técnico bien acondicionado. También se plantean también como depósito externo de las bibliotecas de gestión de la Comunidad Autónoma, pero por desgracia aún no han suscitado el suficiente interés de los responsables políticos que permita plantear su futura puesta en marcha.

⁸ Actas de las I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha / coordinadora, Marta de Navascués Palacio. -- Cuenca : ANABAD Castilla-La Mancha : Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.

⁹ Los 8 bibliobuses son de la marca IVECO modelo 397 Eurorider, y IVECO modelo Eurorider C-31 dos de 12 metros de longitud y seis vehículos de 11 metros, además se adquirieron 3 bibliobuses compactos tipo furgón con una longitud de 5,20 metros, Fiat Ducato.

3. Los recursos humanos

Hoy en día ya no es necesario incidir en la importancia de unos recursos humanos bien formados, suficientes y motivados como eje esencial del éxito de cualquier servicio bibliotecario. El factor dinamizador que puede generar la labor del profesional bibliotecario es sin duda el activo más importante del servicio a la ciudadanía.

Como defiende Nati Moncasí Salvia¹⁰: *"El personal de los bibliobuses es un colectivo de profesionales que en el marco de un sistema bibliotecario desarrolla su servicio en un plano de igualdad con el resto de sus componentes, la mayor parte de ellos situados en bibliotecas estables"*. En el caso de la red de bibliobuses de Castilla-La Mancha, como en tantas otras, el camino de la profesionalización y del reconocimiento institucional de los trabajadores de este servicio ha sido largo.

Años 70

Justo Carrasco Pérez, responsable del bibliobús de Cuenca en sus comienzos, recordaba su gratificante trabajo al frente del mismo y sus condiciones laborales¹¹: *"La contraprestación económica no existía por el trabajo, tan solo teníamos una pequeña dieta para comer (creo recordar que entre 10/15 duros, es decir 50/75 pts, que traducido a hoy no era nunca más de 30/50 cts de euro) y que traducíamos en beneficio neto gracias al bocadillo de nuestras madres y a las fuentes de los pueblos"*.

En este sentido y aunque desde la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, en una circular de 1972 referente al servicio en Cuenca, se establecía que el personal requerido para prestar el servicio debía estar compuesto por dos personas del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas o de la Diputación Provincial, gran parte del trabajo se realizaba en estos primeros tiempos gracias a voluntarios:

"El bibliobús...Nos llegó por sorpresa y hubo que prepararlo a marchas forzadas, porque nuestras autoridades, Gobernador Civil y presidente de la Diputación nos animaban a ponerlo en marcha cuanto antes. El Gobernador nos buscó ayuda, las chicas de la Sección Femenina, excelentes colaboradoras y guiadas con el mejor espíritu de trabajo. Su ayuda fue total, registraron libros, los sellaron, hicieron fichas y terminaron saliendo a los pueblos durante el mes de junio, porque no había nadie que hiciera el servicio. Fueron sustituidas durante los meses de julio, agosto y septiembre por estudiantes de sexto curso de bachillerato y COU, también hicieron el servicio con cariño y resultaron eficientes. Esta experiencia nos hace pensar en ellos para otros posibles trabajos en la época de vacaciones.

Por último, esta incertidumbre de quien iba a realizar el servicio del bibliobús nos la resolvió el Delegado de Educación y Ciencia, destinando dos profesores de Enseñanza General Básica, los cuales empezaron a encargarse del bibliobús a primeros de octubre y con él continúan.

*Solamente descansó el bibliobús sábados y días festivos, haciendo su servicio regular y diario con salida de la capital a las ocho treinta y volviendo al terminar el recorrido, que viene a ser de cinco pueblos al día y unos 150 Km., siendo su hora de llegada entre las cinco y las seis de la tarde."*¹²

Las plantillas de los bibliobuses debían estar formadas en estos primeros tiempos por un chófer y una persona encargada. La mayoría de estas personas estaban estudiando carreras universitarias y solucionan el problema de pagarse los estudios que realizan atendiendo este trabajo, apoyados por el personal de la Biblioteca Pública Provincial.

En cuanto a la situación del personal, queda muy bien reflejada por Fidel Cardete, director de la Biblioteca Provincial de Cuenca, en la Memoria de 1975, en la que recoge como puntos débiles del servicio de bibliobús, las condiciones laborales del personal y, el vehículo: *"Del servicio de Bibliobús tenemos que reseñar dos inconvenientes capitales, escasa retribución del encargado del servicio (jornal de 8.400 ptas. y dietas) y vehículo de mala calidad.*

El encargado al estar mal retribuido, se va cuando logra otro puesto mejor, cosa fácil, en el último año hemos tenido dos. Este cambio frecuente repercute en el servicio y en ocasiones lo tendremos parado

¹⁰ Nati Moncasí Salvia: *"El personal de los bibliobuses o bibliomóviles: Aproximación a un perfil"*, 2014

¹¹Justo Carrasco Pérez: *"El primer bibliobús, retazos de una época"*, 2014

¹² Fidel Cardete : Casa de Cultura : Memoria1972.— Cuenca, 1973

por falta de encargado. Al ser el vehículo malo y con unos 200.000 Kms. Se ve parado con frecuencia, su velocidad es mínima, si hay nieve o hielo no puede salir por falta de fuerza y el frío que en él hace, según sus ocupantes es inaguantable”.

El promedio de trabajo del personal de cada bibliobús era de 10 horas diarias¹³, de las que se contaba como normal la jornada de siete horas, pagándose a parte las suplementarias, tanto a encargados como a conductores.

En estos años era frecuente que el bibliobús y su personal, que percibía a cambio dietas de pernocta, hicieran noche en determinadas localidades de sus rutas, a fin de atender al día siguiente aquellas más alejadas de su sede, con lo cual evitaban una gran cantidad de kilómetros de recorrido.

Años 80

En 1983 se formó el primer Gobierno regional y sin duda la autonomía política ha sido un factor positivo para nuestra Comunidad Autónoma, y de forma singular se percibe en las bibliotecas públicas. Esta década concluyó con un paso muy importante: la promulgación, mediante el consenso de los distintos grupos parlamentarios, de la Ley 1/1989, de Bibliotecas de Castilla-La Mancha. Pero estos cambios, no tienen su repercusión, a corto plazo, en la situación del personal al frente de los bibliobuses de la región, como siguen reflejado las memorias de los centros provinciales coordinadores de bibliotecas.

Desde 1981, el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Cuenca pasó a las dependencias de la Diputación provincial y funcionaba muy deficientemente puesto que carecía de personal específico adscrito al mismo y del respaldo presupuestario pertinente. En enero de 1987, la Diputación procede a la contratación de tres personas para la gestión del Centro Provincial Coordinador: 1 director técnico, 1 auxiliar administrativo y 1 conductor para el bibliobús. Tanto la Consejería de Educación y Cultura como la Diputación Provincial contribuían además con aportaciones económicas; pero ante el progresivo estado de abandono por parte de ambas instituciones, el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas dejó prácticamente de funcionar en 1990.

Por el contrario, desde 1982 hasta 1989 el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Toledo llegó a tener más de 20 personas, todas ellas retribuidas por la corporación provincial, a cuyo frente estaba una nueva Directora Técnica, María Jesús Cruz Arias, Archivera de la Diputación Provincial de Toledo.

Sin embargo, en ningún caso se plantea la existencia de plantillas fijas ni de categorías profesionales reconocidas.

Años 90

En 1991, al amparo de la Orden de 29 de mayo de 1990 por la que se establece el marco regulador de los Centros Provinciales Coordinadores provinciales de Bibliotecas, se impulsó de nuevo el funcionamiento de los Centros Provinciales Coordinadores por parte de la Junta de Castilla-La Mancha y dicho impulso culminó en 1997 mediante la asunción integral de su funcionamiento y su transformación en Secciones Provinciales dependientes del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas.

En el estudio que ese mismo año elabora María Antonia Carrato sobre el servicio de bibliobús en España¹⁴, indica respecto a la situación del personal al servicio del bibliobús en Castilla-La Mancha: *“el modelo de plantilla implantado en los bibliobuses está formado por dos personas, número idóneo para asegurar un eficaz servicio bibliotecario en bibliobuses: el encargado del bibliobús, y el conductor. Sin embargo, pervive una disparidad de criterios a la hora de fijar las categorías de los encargados del bibliobús ante la falta de un reglamento regulador del personal bibliotecario.”*

Y es que las relaciones de puestos de trabajo seguían aún sin recoger al personal técnico al frente de los bibliobuses, que siguen dependiendo de las estipulaciones que a nivel provincial se firman entre la administración autonómica y provincial. En Cuenca, mediante convenio, la Diputación se hacía cargo del vehículo y de su conductor, mientras que la Consejería de Educación y Cultura corría con los gastos del/a director/a del Centro, del/a técnico/a de bibliotecas. En 1995 finaliza el convenio existente entre

¹³ Julia Méndez Aparicio: “Memoria del año 1974 de los siguientes centros: Biblioteca pública, Casa de la Cultura, Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, Delegación Provincial del Depósito Legal, Biblioteca de la Academia de Infantería, 1975

¹⁴ Carrato Mena, M^a Antonia. Los Bibliobuses en España, 1997.—Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1997

la Consejería de Educación y Ciencia y la Diputación Provincial de Cuenca para el mantenimiento del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas del que dependía el servicio de bibliobús.

En Toledo, el personal al servicio de los bibliobuses está formado por dos personas encargadas de los bibliobuses, tres administrativos/as de la Diputación, y dos conductores del Parque Móvil, todos ellos dependientes de la Diputación Provincial de Toledo.

Años 2000

En estos años se diseña un modelo progresivo de incorporación y reconocimiento de los perfiles técnicos al frente de los bibliobuses. Así, se da un paso muy importante con la integración de las personas encargadas de los bibliobuses en el sistema autonómico, con la creación puestos de trabajo pertenecientes a la Escala Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Especialidad bibliotecas con destino en los bibliobuses de la región.

De esta forma, en 2010 y dependiendo su gestión de las respectivas Secciones provinciales a las que están asignados, se crearon 1 puesto de Técnico/a de Bibliotecas en Albacete, 3 en Guadalajara, 2 en Cuenca, y 1 en Toledo, así como una de Técnico/a auxiliar de Bibliotecas en Cuenca.

Este modelo sigue vigente y prueba de ello es la reciente creación en el verano de 2022 del último puesto de estas características que quedaba pendiente en la región y que atenderá el bibliobús con sede en Talavera de la Reina (Toledo) hasta ahora atendido por personal de la Diputación provincial sin perfil profesional adecuado.

4. Los servicios de los bibliobuses y su evolución

Como ya se ha apuntado, en los años setenta, el bibliobús realizaba sus tareas durante toda la semana, excepto los sábados, *“día que aprovecha para repostar libros y engrasar y revisar los coches”*. Solamente salían de viaje los sábados para cubrir paradas que no se habían podido realizar a lo largo de la semana. Los primeros bibliobuses que recorrieron la región debían atender numerosos municipios que carecían de biblioteca fija, la proporción entre el número de vehículos y de municipios, unidas a las largas distancias a recorrer, la precariedad de las infraestructuras viarias y las velocidades que alcanzaban los primeros vehículos, obligaron a espaciar la periodicidad de las paradas, que generalmente era mensual.

En el caso de Toledo, tal y como refleja la Memoria del año 1973¹⁵, se planificaron rutas diarias que incluían 4 localidades, a fin de que el vehículo permaneciera en cada localidad un mínimo de dos horas. Debido al número de localidades a visitar (168), la frecuencia de las paradas tenía que ser mensual. Dicha frecuencia se fue reduciendo a medida que el servicio dispuso de más vehículos, así en 1974 al contar ya con 4 vehículos pasa a ser quincenal.

La misión de estos primeros bibliobuses era prestar un gran servicio educativo y que sirvieran *“también de vínculo espiritual entre la capital y los municipios provinciales que podrán comprobar que la ciudad los considera piezas importantes de la comunidad que unidos a ella forman y quiere tenerlos al corriente de las nuevas ideas y los adelantos técnicos y proporcionarles un medio de cultivar su espíritu...”*¹⁶ En la práctica, esta misión se concretaba en acercar la lectura a aquellos municipios que carecían de biblioteca pública fija¹⁷, fundamentalmente a través del servicio de préstamo a domicilio.

La política de préstamo en estos primeros tiempos de servicio venía marcada por la frecuencia de las visitas y por el número de fondos que podía transportar cada bibliobús, 2.000 volúmenes, lo que tuvo como consecuencia que solo se autorizase el préstamo de una obra por persona, excepto casos

¹⁵Julia Méndez Aparicio: “Memoria del año 1973 de los siguientes centros: Biblioteca pública, Casa de la Cultura, Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, Delegación Provincial del Depósito Legal, Biblioteca de la Academia de Infantería, 1974

¹⁶Julia Méndez Aparicio: “Memoria del año 1972 de los siguientes centros: Biblioteca pública, Casa de la Cultura, Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, Delegación Provincial del Depósito Legal, Biblioteca de la Academia de Infantería, 1973

¹⁷En la provincia de Toledo, en 1973 tan solo existían 16 bibliotecas públicas municipales, por lo que los dos bibliobuses existentes debían dar soporte a 200.000 personas. (Julia Méndez Aparicio: *“Memoria del año 1973 de los centros que a continuación se relacionan...”*)

excepcionales. Sí se permitía, el intercambio de documentos prestados, siempre que cada persona devolviera el libro que hubiera solicitado y no el del vecino.

Los resultados obtenidos por los bibliobuses, en los primeros años de funcionamiento fueron, extraordinariamente satisfactorios. Pongamos como ejemplo, los bibliobuses de Toledo, que proporcionaban lectura a una población potencial de 220.551 habitantes, y que pasaron de prestar 23.825 libros el primer año a 129.376 el segundo y a 183.089, el tercero¹⁸. Estos incrementos fueron reflejo del aumento de la flota de vehículos, la mejora en la frecuencia de las visitas, el incremento del fondo bibliográfico (que pasó de 10.622 a 26.204 volúmenes en este periodo), y la mejora de las políticas de préstamo. Al servicio de préstamo pronto se unieron otros como el fomento de la lectura, a través de concursos entre lectores infantiles sobre temas referentes al libro y a la lectura, que tenían gran acogida en los pueblos visitados¹⁹.

Estos resultados no pueden por menos que impresionar si pensamos en la España rural de los años setenta, preferentemente agrícola, con un bajo nivel educativo y que hasta ese momento no había disfrutado de ningún servicio bibliotecario. La consecuencia que de estos datos se puede sacar es totalmente clara: *“existe en el pueblo una fuerte demanda de lectura que la sociedad a través de los Organismos que la representan, no puede en modo alguno desatender, sin perjudicar gravemente el futuro de la misma sociedad”*.²⁰

A partir de los años ochenta, y pese a la paulatina reducción de la flota de vehículos, la planificación de actividades culturales en los bibliobuses empieza a cobrar una mayor importancia. Algunas Diputaciones, como la de Toledo, crea en 1983 un "Departamento de actividades culturales" en el Centro Provincial Coordinador, que pronto empieza a programar actividades en torno al "Día del Libro". Posteriormente, se comienzan a coordinar algunas actividades a nivel regional, culminando con la propuesta del Plan de lectura 2005-2010, donde se establecía la creación del programa *“Biblioteca en marcha”* para la realización de actividades de animación lectora a través de los bibliobuses, que en la práctica supuso la existencia de un crédito anual para cada vehículo de cara a la programación de las actividades que se diseñaran por parte de cada Sección provincial.

Sin embargo, y pese a la dependencia de la Consejería regional con competencias en bibliotecas, la red de bibliobuses de Castilla-La Mancha funciona en la práctica con una amplia autonomía a nivel provincial en lo que respecta a la organización de sus servicios y rutas más allá de los servicios y proyectos de Red impulsados desde el Servicio del libro archivos y bibliotecas.

Un gran éxito para el reconocimiento de los servicios móviles en Castilla-La Mancha es su aparición explícita en la vigente Ley 3/2011 de la lectura y de las bibliotecas de Castilla-La Mancha. Así, el artículo 16.4 establece que *“todos los municipios de Castilla-La Mancha que tengan entre 300 y 1000 habitantes y no dispongan de biblioteca pública de uso general, dispondrán de servicio bibliotecarios de carácter móvil”*.

La misma Ley detalla qué se espera de cada Administración pública en relación con la prestación del servicio bibliotecario móvil: a la administración autonómica le corresponde *“crear, planificar financiar y gestionar los servicios bibliotecarios móviles (...)”* (art. 21.i)), a las Diputaciones provinciales *“colaborar en la prestación de los servicios bibliotecarios de carácter móvil (...)”* (art. 20 a)), y a los municipios *“facilitar la prestación de los servicios bibliotecarios móviles (...)”* (art. 19 b)).

¹⁸Julia Méndez Aparicio: “Memoria del año 1975 de los siguientes centros: Biblioteca pública, Casa de la Cultura, Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, Delegación Provincial del Depósito Legal, Biblioteca de la Academia de Infantería, 1976

¹⁹Julia Méndez Aparicio: “Memoria del año 1975 de los siguientes centros: Biblioteca pública, Casa de la Cultura, Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, Delegación Provincial del Depósito Legal, Biblioteca de la Academia de Infantería, 1975

²⁰Julia Méndez Aparicio: “Memoria del año 1974 de los siguientes centros: Biblioteca pública, Casa de la Cultura, Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, Delegación Provincial del Depósito Legal, Biblioteca de la Academia de Infantería, 1975

Desde 2019 los bibliobuses de la región están integrados formalmente en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha²¹, y por tanto se rigen por su Reglamento básico²² que regula, entre otros, la prestación obligatoria de los siguientes servicios: consulta en sala, préstamo, información y orientación, servicio de acceso a internet y a aplicaciones informáticas, promoción de la lectura y actividades culturales. También los deberes y derechos de las personas usuarias. A partir de dicho reglamento, los bibliobuses contarán con un reglamento específico adaptado a las peculiaridades de este servicio²³, que en breve se elevará a información pública de cara a su publicación como Orden.

Las rutas se prestan actualmente de lunes a jueves, dejando el viernes como día para realizar alguna parada que no se haya podido prestar esa semana, realizar pequeñas reparaciones que precisen los vehículos, limpieza, u otras incidencias que se puedan presentar. En Cuenca entre 2010 y 2012 se llevó a cabo una experiencia de refuerzo del servicio con un tercer bibliobús (furgoneta) y otro de los existentes que doblaba su horario, ambos prestaban horario de tarde de 15 a 20 horas de lunes a jueves y sábados de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas. Esta iniciativa, fue posible gracias a un convenio firmado entre la Fundación Cultura y Deportes, la Junta de Comunidades y la Diputación provincial, que permitió contratar, un conductor y un técnico de bibliotecas grupo A2, para el bibliobús grande, y un conductor-bibliotecario para la furgoneta. Este nuevo horario permitió llegar a más municipios en horarios más adecuados para las personas que trabajan, y rebajar de forma general la periodicidad entre paradas. Esta experiencia permitió además que se pudieran poner en marcha por primera vez en los bibliobuses servicios como los clubes de lectura.

La periodicidad de las paradas ha ido variando a lo largo de los años para adecuarse a una serie de condicionantes, como son el número de vehículos, las localidades a atender por cada uno de ellos, el mayor o menor interés de la población, la distancia de los desplazamientos...

La red de bibliobuses de Castilla-La Mancha, cuenta actualmente con 16.414 personas inscritas que durante 2021 realizaron 34.807 visitas y 42.278 préstamos. Sus redes sociales recibieron 2.510 accesos y a las actividades programadas por los mismos asistieron 2.416 personas infantiles y adultas.

Todos los bibliobuses elaboran boletines de novedades, guías de lectura y centros de interés para la población a la que se atiende. También facilitan acceso a Internet, según el vehículo, mediante equipamiento propio del bibliobús, o a través de su red WiFi.

Los bibliobuses también están incluidos en el proyecto *La estantería violeta*, iniciativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha enmarcada en las acciones del Pacto de Estado contra la violencia de género y desarrollada en la mayor parte de los centros de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha. El proyecto ha supuesto una aportación de fondos documentales a lo largo de varios años (entre 2019 y 2021) relacionados con la perspectiva de género. Cada uno de los lotes se acompañaba de unas guías de lectura y materiales promocionales. En total cada bibliobús ha recibido 94 documentos en el marco de este proyecto.

Dado que la red de bibliotecas móviles forma parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y comparte por tanto todos los recursos que ésta pone a disposición de cualquier biblioteca integrante de la misma, las personas usuarias de los bibliobuses, también cuentan entre los servicios ofertados con eBiblio Castilla-La Mancha y eFilm Castilla-La Mancha.

También es habitual el apoyo del servicio de biblioteca móvil a los centros escolares en aquellos municipios sin biblioteca fija, donde suelen parar de una a dos horas dentro de sus rutas. Estas visitas que se coordinan con el personal docente, suelen ofrecer además del habitual servicio de préstamo e información de referencia, alguna actividad de fomento de la lectura a menudo coincidiendo con fechas señaladas. También es común el préstamo de lotes, en Guadalajara, por ejemplo, se han formado lotes con destino a los Colegio Rurales Agrupados de la provincia, que rotan por todos ellos a petición de los mismos.

²¹Resolución de 25/03/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la integración de centros en la Red de Bibliotecas públicas de Castilla-la mancha, así como la inscripción de centros y servicios en el registro de Bibliotecas de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

²²Decreto 33/2018, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento básico de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

²³ Borrador de Orden, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las Normas de funcionamiento del servicio de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha.

Los clubes de lectura que se ofrecen desde los bibliobuses están orientados a consolidar y ampliar los servicios de fomento de la lectura. Tras la primera experiencia en Cuenca en 2010/12, en 2015 el Bibliobús de Albacete inicia sus “*Clubes de lectura en ruta*”, proyecto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la colaboración de la Diputación Provincial de Albacete y que sigue funcionando con éxito. Le siguieron los bibliobuses de Toledo, entre 2015 y 2016, y más recientemente el Bibliobús B2 de Guadalajara y el II de Cuenca. Para su desarrollo, se cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos para la difusión y provisión de espacios para las reuniones. Además, se favorecen los encuentros con escritores/as que se realizan como una actividad de dinamización de estos clubes, y permiten una comunicación más directa y estrecha entre lectores/as y autores/as de las obras que se comentan.

Cada provincia gestiona éste como el resto de servicios, de forma distinta, adaptándose a los medios y circunstancias de cada territorio. De este modo, por ejemplo, los clubes de lectura en Albacete se llevan a cabo a través de la contratación externa de una persona experta en el fomento de la lectura a través de clubes de lectura y en otras provincias se realiza mediante el personal propio.

En los meses posteriores al confinamiento de 2020 en los que se suspendió el servicio en ruta, fue necesario reinventar el servicio de préstamo y se puso en marcha la iniciativa “*Pide al Bibliobús & Recibe en casa*”. El proyecto permite la solicitud de documentos de los fondos provinciales de los bibliobuses, que son enviados gratuitamente por correo postal al domicilio de la persona usuaria solicitante. Las solicitudes se realizan de manera ágil y rápida, a través de un formulario en línea y, sobre todo, a través del teléfono y grupos de WhatsApp de cada bibliobús. En las secciones provinciales del libro, archivos y bibliotecas, se preparan los envíos y antes de una semana se reciben en el domicilio. La devolución se puede realizar directamente en el bibliobús en su próxima visita presencial. Hoy en día es uno de los servicios más valorados, ya que ayuda a minimizar el tiempo de espera entre las visitas a los municipios, fideliza a usuarios y usuarias, y potencia el trato personalizado que cada día ofrecen los bibliobuses en los pequeños municipios de la región. Dado el éxito del mismo, el servicio se ha mantenido desde su puesta en marcha hasta la fecha.

Las bibliotecas móviles también pueden ofrecer sus recursos para la recopilación y la difusión de la memoria local. Los bibliobuses de Guadalajara, fueron pioneros en recoger, gestionar y difundir información local. En 2013, recopilaron narraciones orales y usos y costumbres relacionados con el agua dentro del medio rural. Posteriormente dicha información que se recogió bien por escrito o por vía oral fue publicada bajo el título “Guadalajara, agua y vida”. En 2017 el proyecto se enfocó a la recogida de testimonios orales que permitió conocer cómo era tradicionalmente el oficio de meleros y apicultores. La publicación “Guadalajara, tierra de miel” fue el resultado. Además de estas publicaciones, las entrevistas, una vez descritas, se están publicando en el Archivo de la Palabra de Castilla-La Mancha. Actualmente, se sigue trabajando en la misma línea recogiendo nuevos testimonios sobre costumbres y tradiciones religiosas y profanas.

5. La difusión del servicio

La difusión de cualquier servicio público es todo un reto. Las administraciones públicas suelen ir muy por detrás de las tendencias más actuales en cuanto a diseño e impacto de las campañas de promoción del sector privado. Las estrictas limitaciones institucionales que suelen existir respecto al uso de medios de comunicación y redes sociales hacen que muchas veces no podamos llegar de forma adecuada a los perfiles a quienes nos dirigimos.

En el caso de los servicios bibliotecarios móviles existen dificultades añadidas para llegar a las personas objetivo de nuestros servicios: dispersión poblacional, alta edad media de las personas objetivo, limitaciones de acceso y uso de internet y redes sociales, etc. Todo ello hace que las fórmulas más tradicionales de difusión sigan siendo necesarias e imprescindibles: El boca a boca, carteles en el Ayuntamiento, el bar o la farmacia...

Sin embargo, no hay mejor forma de difusión del servicio bibliotecario que la misma presencia física del servicio. Es decir, estando en la comarca, en los pueblos de forma constante. Y prestando, además un servicio de alta calidad y cercanía. La imagen de los bibliobuses en las carreteras y las plazas es

sin duda alguna, la mejor y más potente forma de difusión. Si a todo ello añadimos la existencia en todas las paradas de postes señalizadores, la presencia del bibliobús y su servicio se hace permanente como servicio del municipio.

En el caso de Castilla-La Mancha, conscientes del tremendo impacto de la existencia de postes señalizadores de las paradas, se diseñó en 2015 un proyecto para proceder a la señalización de 400 paradas de todos los bibliobuses de la región. De esta manera se pretendía por un lado contribuir a la presencia permanente del servicio en la localidad, y por otro, que sirviera a su vez de fuente de información a través de un tablón de anuncios de novedades, horarios, teléfonos de contacto o actividades a celebrar. Además, estas paradas estaban diseñadas para disponer de una toma eléctrica, otra a Internet, asegurando la conectividad del vehículo a la red eléctrica e Internet, a su vez se eliminaban la contaminación atmosférica y acústica de los generadores de gasoil.

El diseño, basado en la imagen corporativa de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, se cofinanciaría entre la Junta de Castilla-La Mancha, las Diputaciones provinciales y la colaboración de los respectivos Ayuntamientos, no ha llegado aún a ponerse en marcha pese a sus indudables ventajas tanto para la imagen institucional, la difusión del servicio o para el medio ambiente. El coste estimado por la producción e instalación de cada una de las paradas previstas rondaba los mil euros.

Por otro lado, en el marco del Portal de Bibliotecas de Castilla-La Mancha²⁴, todos los servicios bibliotecarios móviles cuentan con un espacio específico desde 2014 que es gestionado de forma autónoma desde cada Sección provincial del Libro, Archivos y Bibliotecas. Cada uno de los micrositiros se estructura de forma similar dando acceso a distinto tipo de información y recursos mantenidos por el personal de la respectiva Sección. Los bibliobuses de Cuenca, Guadalajara y Toledo a sus blogs provinciales. Desde estos espacios ofrecen información sobre sus rutas, actividades, recomendaciones y guías de lectura, y servicios. Los bibliobuses de Guadalajara van más allá, y han creado unos espacios específicos (Nuestras rutas, Nuestros pueblos, Nuestras gentes, Nuestros lectores), desde los que se da a conocer el entorno en el que trabajan. En el caso de Albacete el portal redirige a su Facebook.

Actualmente se está trabajando en el nuevo Portal de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, en el que los bibliobuses van a tener un lugar destacado. La información se estructurará en una serie de secciones, en la primera, tras una presentación general del servicio, tenemos acceso a cuatro micrositiros donde reside la información específica de los bibliobuses de Albacete, Cuenca, Guadalajara y Toledo, que están estructurados en los siguientes apartados: Presentación del servicio, Servicios destacados, Noticias y actividades y Galería. Cada provincia será autónoma en el mantenimiento del contenido visual y de las rutas de su micrositiro con el apoyo del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Los bibliobuses están presentes además en Instagram, Facebook, redes sociales: a través de estas redes sociales difunden el servicio de forma más ágil y enfocada a determinados perfiles de personas usuarias, recomiendan lecturas y promocionan los municipios a los que llegan a través de sus parajes naturales, su arquitectura o sus tradiciones convirtiéndose así en un agente dinamizador del mundo rural.

Por otro lado, la utilización de sistemas de mensajería instantánea (Whatsapp), a través de los terminales móviles con los que cuenta cada bibliobús, permite tener una comunicación inmediata y continua para confirmar el día de visita y la hora en cada localidad además de las incidencias que se puedan producir. Hoy día es, sin duda, el sistema de comunicación más efectivo.

Como se ha indicado, el mayor activo para la difusión del servicio son los propios vehículos. De hecho, los medios de comunicación tradicionales siguen viendo este servicio como algo exótico y suelen dedicarle reportajes con motivo de fechas señaladas en el calendario como el día del libro, de la biblioteca o del bibliobús²⁵. También desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, con motivo

²⁴ El portal de la Red de bibliotecas públicas es accesible en: <http://reddebibliotecas.jccm.es>

²⁵ La Sexta Noticias realizó para su programa La Sexta Noticias Fin de Semana el día 24 de octubre de 2021 con motivo del Día de la Biblioteca, un reportaje que se centró en el trabajo desarrollado en la localidad de San Andrés del Congosto por parte del bibliobús B-3 de Guadalajara. El acceso al video se puede hacer a través de

del Día del Bibliobús 2021, se realizó un vídeo institucional para dar a conocer el servicio que prestan y conmemorar esta fecha²⁶.

6. Reflexiones sobre el futuro del servicio bibliotecario móvil

A pesar de estancamiento actual en el desarrollo de los servicios bibliotecarios móviles en Castilla-La Mancha, motivado tanto por la crisis económica como por sucesivos gobiernos cuyas prioridades no alcanzan a los bibliobuses, existen en estos momentos importantes oportunidades a nivel global que posibilitarían un relanzamiento del modelo bibliotecario móvil como fórmula de futuro de acceso a servicios culturales. Las siguientes reflexiones creemos que son también de aplicación de forma general en toda España.

Desde hace algunos años existe una corriente social y política en favor de medidas para revertir el despoblamiento de amplias zonas de España. Sin embargo, las medidas puestas en marcha hasta el momento apenas están surtiendo el efecto deseado quizá porque llegan ya demasiado tarde, su impacto es a muy largo plazo y no van acompañadas de fórmulas efectivas que hagan atractivo para las personas permanecer en el medio rural, retornar o trasladarse.

Además, la mayor parte de las medidas impulsadas tienen que ver con infraestructuras de comunicaciones, incentivos a la vivienda y otras medidas fiscales relacionadas con el emprendimiento, pero poco o nada se prevé invertir en infraestructuras sociales que son aquellas, muchas veces intangibles, que permiten a las personas tener una mejor calidad de vida y relacionarse creando comunidad²⁷. Son estos servicios los que, si se ofrecen con la adecuada calidad, fijan población y hace atractivo quedarse y echar raíces en el medio rural.

Muchos consideramos como una opción viable invertir en un renovado sistema de bibliotecas móviles cercano y constante, como solución técnica y económicamente viable a las aspiraciones básicas de acceso a recursos informativos y de lectura recreativa en zonas de amplia dispersión demográfica especialmente en núcleos de población de entre 100 y máximo 1000 habitantes.

Sin embargo, siguen sin concretarse Planes ni inversiones ambiciosas en el ámbito de los servicios bibliotecarios móviles que permitan redefinir servicios, ampliar plantillas, colecciones y programas de actividades. Proyectos que permitan renovar vehículos y se señalicen paradas y se cuente con espacios de garaje y depósito en el mismo territorio donde se presta el servicio. Que se cumpla en definitiva con servicios con horarios amplios, sin interrupciones, integrado además en la vida local de las comarcas.

El *Plan de recuperación 130 medidas frente al reto demográfico*, del Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico²⁸ anuncia en su eje 9 relacionado con las medidas de promoción de la cultura, un *Plan de transición digital de las bibliotecas rurales*, cuyo principal objetivo es la “transición digital de las bibliotecas rurales para garantizar el acceso a préstamos y servicios bibliotecarios a la población rural, mediante servicios como eBiblio, de préstamos gratuitos de libros electrónicos. Mejora de las sedes web de las bibliotecas públicas españolas, así como la instalación de puntos de acceso WIFI gratuitos. Apertura de nuevas líneas de ayudas para desarrollar servicios bibliotecarios en los entornos rurales.”

Esta medida evidencia el gran desconocimiento de los responsables técnicos y políticos encargados de su redacción y validación sobre la realidad bibliotecaria en el medio rural, las infraestructuras existentes y las necesidades de la ciudadanía. De la necesidad del servicio presencial y el contacto humano para afrontar con alguna garantía el tan cacareado reto demográfico.

Es cierto que las competencias estatales en cuanto a la prestación directa de servicios bibliotecarios presenciales a la ciudadanía son prácticamente nulas, pero también es cierto que el Estado puede y

<https://youtu.be/9HzLB3EW6N8>. También Castilla-La Mancha media realizó curioso reportaje centrado en el bibliobús con sede en Talavera de la Reina (Toledo), accesible en <https://youtu.be/1rnFHMJOMpQ>

²⁶ El acceso al vídeo se puede hacer a través de <https://www.youtube.com/watch?v=SMWYs2IHdy8>

²⁷ Animamos a la lectura de *Palacios del pueblo: políticas para una sociedad más igualitaria*, interesante ensayo de Eric Klinenberg.

²⁸ https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/plan_recuperacion_130_medidas_tcm30-524369.pdf

debe liderar, impulsar, tutelar y coordinar el acceso a la cultura mediante la orientación hacia las fórmulas más adecuadas para llegar a todos.

El liderazgo y amparo aquí planteado para el Estado, debe ejercerse de forma invariable de la mano del acuerdo entre todas las administraciones. Para ello, las entidades de representación de las entidades locales (la FEMP y otras análogas en distintos territorios), pueden tener un papel crucial en el futuro. Foros de cooperación infrautilizados como el Consejo de Cooperación bibliotecaria y la Conferencia Sectorial de Cultura y una comunicación más fluida entre comunidades autónomas y Administración del Estado son vitales para, entre todos, conseguir definir el modelo de acceso universal a servicios bibliotecarios en España en el que los servicios móviles deben seguir teniendo un especial papel.

Sin embargo, esta falta de coordinación y acuerdo es posiblemente una de las causas que está haciendo inviable hacer llegar a los bibliobuses los recursos del Plan Estatal de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos europeos y cuyo objetivo es relanzar la economía y los servicios públicos tras la pandemia de COVID19.

En el marco de Castilla-La Mancha, la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, plantea en su artículo 63.3 relacionado con la implementación de medidas de carácter cultural en el medio rural que *“se fomentará el servicio bibliotecario en las zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación, incluyendo medidas tendentes a la extensión del modelo de biblioteca pública de doble uso, escolar y pública, al incremento de los servicios de bibliobús, y programas de envío a domicilio de fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas, así como a propiciar el acceso a servicios virtuales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha”*.

Esta referencia a los servicios bibliotecarios en general en el medio rural y particularmente a los servicios de bibliobús, en una Ley de carácter transversal que afecta a todos los ámbitos sociales y económicos de la Comunidad Autónoma refleja por un lado la sensibilidad del legislador castellano-mancheño sobre la importancia de la lectura pública en el medio rural y por otro, abre sin duda una ventana de oportunidad a inversiones que permitan paliar la situación de abandono de los últimos 10 años. Veremos si el acertado planteamiento legal se corresponde con la puesta en marcha de medidas concretas en esta línea.

7. Conclusiones

Sobre el modelo de gestión servicio bibliotecario móvil

Quizá no exista un modelo ideal de gestión de servicios bibliotecarios móviles aplicable de forma universal en cualquier territorio ya que una de sus principales características y premisas es la adaptación al territorio que sirve. Sin embargo, sí podemos definir algunos elementos que cualquier modelo que se plantee debe contemplar para que tenga éxito la prestación del servicio. Entre ellas se pueden destacar las siguientes:

- **Garantía legal del derecho de acceso a servicios bibliotecarios para toda la ciudadanía.**

La primera premisa para poder diseñar servicios bibliotecarios móviles y garantizar su calidad pasa por asegurar su propia existencia. Esta premisa no es baladí, ya que pese a las garantías de acceso a la cultura que se establecen desde la propia Constitución española, ni la legislación general ni la sectorial estatal establecen un marco claro de garantías ciudadanas de este servicio público. Tampoco ofrece esta garantía la mayoría de legislaciones autonómicas especialmente aquellas de promulgación más antigua.

En este sentido queremos insistir en la necesidad de un liderazgo del Estado que pese a su falta de competencias directas en la prestación de servicios bibliotecarios móviles, se puede ejercer de muy diversas formas. A continuación, apuntamos algunas de ellas:

- Promoviendo una modificación de la Ley de bases del régimen local que obligue al conjunto de administraciones públicas a ofrecer servicios bibliotecarios de carácter público en todos los municipios

de España y teniendo para las Diputaciones provinciales la consideración de servicio mínimo a los efectos de lo indicado en el artículo 36.2 b) de la misma norma. Esta medida debería tener una especial incidencia en el caso de desarrollo de servicios móviles.

- Impulsando recomendaciones técnicas que puedan ser incorporadas en los Mapas de bibliotecas de las Comunidades Autónomas y que incluyan modelos de servicio público atendidos mediante servicios móviles además de bibliotecas fijas²⁹.

- Proponiendo aportaciones económicas directas que junto con el resto de administraciones competentes, oriente el modelo definido en los mapas de bibliotecas. La financiación debe ir enfocada a la renovación de vehículos de unas determinadas características y para cubrir necesidades definidas, y financiación para fondos documentales o actividades culturales... invertir en definitiva en un modelo de servicio, arrastrando de este modo a Comunidades autónomas, provincias y municipios.

- **Las administraciones en la gestión del servicio**

Ya se ha indicado que el conjunto de administraciones debe colaborar en el sostenimiento de los servicios bibliotecarios en general y los móviles en particular. Sin embargo y dependiendo del territorio, la gestión directa del servicio se viene asumiendo por distinta tipología de administraciones que asumen, bien la titularidad del servicio, bien su gestión transferida, o “encomendada”, a través de distintas fórmulas administrativas.

Desde nuestro punto de vista la administración cuyo perfil se adapta mejor a la óptima gestión de este servicio es la provincial (o insular en su caso) pero con elementos de coordinación formalmente establecidos de cooperación y coordinación con la administración autonómica y con la Red de bibliotecas autonómica en la cual se debe integrar de forma natural.

Estos elementos de coordinación, con el formato de comisiones técnicas o comisiones de seguimiento, pueden quedar establecidas bien en la legislación bibliotecaria de referencia (en el caso de Castilla-La Mancha la coordinación de las redes de bibliotecas móviles provinciales está entre las funciones de las Comisiones técnicas provinciales de bibliotecas creadas por la Ley 3/2011, de 24 de febrero), o en cualquier tipo de acuerdo o convenio que regule la gestión del servicio. Sea del modo que sea, es muy importante que exista algún tipo de órgano colegiado legalmente establecido con capacidad de toma de decisiones técnicas e incluso políticas respecto a la gestión de este servicio.

Del mismo modo, es esencial conocer el territorio en el que se desarrolla el servicio y establecer estándares oficiales de nivel de prestación y calidad del servicio que puedan ser medidos a través de indicadores. Ambas necesidades pueden ser definidas a través de la inclusión de los servicios móviles, como infraestructura de servicio, en el marco de los Mapas de bibliotecas del territorio, definiendo como en cualquier otro equipamiento bibliotecario, aspectos tales como el número de documentos por habitante, tasas de renovación de la colección, paradas mínimas al año, horarios, etc.

- **El modelo de gestión pública o externa**

Hasta hace no demasiado tiempo la gestión de los servicios públicos se planteaba de forma invariable a través de los medios técnicos, materiales y humanos directamente dependientes de la administración pública. Sin embargo, la participación privada y la gestión externalizada de los servicios públicos se está abriendo paso en distintos sectores y ya se está planteando en distintos ámbitos de los servicios bibliotecarios. En el caso de los servicios móviles, aún no hay demasiados ejemplos concretos, pero esta fórmula se está empezando a valorar por parte de distintas administraciones públicas. Así, existe alguna iniciativa puntual de contratación externa del personal con características o perfil profesional distinto al personal propio de la administración. Nos referimos a personal con horarios que incluye tardes o fines de semana o personal bibliotecario que debe asimismo conducir el vehículo y en consecuencia debe contar con el correspondiente permiso de conducción.

Este tipo de personal se suele contratar esencialmente por dos causas: bien porque las relaciones de puestos de trabajo de la administración son muy rígidas para contemplar estos perfiles, o bien porque no es posible incrementar la masa salarial de la administración (el temido capítulo I del presupuesto de gastos) y es necesario contratar el personal en forma de servicio o asistencia técnica.

²⁹ El Objetivo 2.1. del vigente III Plan Estratégico 2019-2023 del Consejo de Cooperación bibliotecaria ya contempla “Definir recomendaciones para un mapa de bibliotecas”.

Qué duda cabe que contar con plantillas propias, con personal profesional fijo, en el marco de la propia administración gestora es el pilar más importante para sostener y mantener el servicio, pero muchas veces la falta de flexibilidad de administraciones y de los sindicatos a la hora de adaptar las condiciones laborales para ofrecer un mejor servicio al ciudadano (que es para lo que están las Administraciones públicas y son su razón de ser), hace que las condiciones laborales “estándar” del personal tengan como consecuencia que algunos servicios no tengan sentido y acaben abocando a las administraciones a la externalización o directamente a su supresión.

Los propios profesionales y los sindicatos deberían ser conscientes de su importante papel en este punto, tener altura de miras, y poner el foco en la calidad del servicio público primero y acto seguido en las condiciones laborales. Sin duda un trabajo con unas condiciones más exigentes debe ser en consecuencia valorado y pagado, pero no es posible mediatizar las necesidades del servicio en función de las mejores condiciones laborales exclusivamente. En ese caso, sin duda, el servicio será pan para hoy y hambre para mañana.

En consecuencia, abogamos por servicios públicos sostenidos y gestionados íntegramente con medios públicos siempre y cuando dicha gestión se amolde y sea compatible con las especiales características del servicio en cuanto a horarios, sedes y condiciones laborales. Todo ello sin perjuicio del reconocimiento laboral de estas especiales condiciones y su retribución correspondiente.

Sobre los vehículos

El futuro del servicio de bibliobús en lo que a vehículos se refiere, pasa por la coexistencia de distintos modelos de vehículos. Así es de la máxima importancia que las características del vehículo se adapten al ámbito geográfico que deben cubrir y a los servicios que se han de prestar³⁰.

Del mismo modo, entre las innovaciones de los vehículos del futuro se debe tener en cuenta su máxima accesibilidad a personas con movilidad reducida, nuevos combustibles más respetuosos con el medio ambiente, fuentes de alimentación limpias para el funcionamiento del servicio y equipamientos que ofrezcan la posibilidad de realizar todo tipo de actividades de participación dentro y fuera del vehículo, así como una disposición innovadora y más accesible de los documentos. Todo ello, además, teniendo en cuenta optimizar al máximo los costes de funcionamiento que a la postre son el mayor gasto que tiene este servicio.

Las tendencias de los últimos años en nuevos modelos de vehículos pasan por el abandono progresivo del modelo de bibliobús-autobús para pasar a diversas fórmulas entre las que se encuentra en primer lugar los vehículos tipos furgón o furgoneta de menos de 3.500 kg que son adecuados para zonas con paradas de complicada accesibilidad o un número limitado de usuarios. Estos vehículos tienen un coste muy ajustado, una fácil adaptabilidad interior, costes de operación y mantenimiento bajos y permiten ser prestados con una sola persona.

Al lado de esta fórmula, se están empezando a licitar la adquisición de bibliotecas móviles transformadas a partir de distintos modelos de camiones de pequeño formato que ofrecen una adaptabilidad y respuesta en ruta mucho más adecuada que los anteriores vehículos montados sobre autobuses.

Las inversiones que se realizan en los vehículos son tan críticas para la adecuada prestación durante décadas de los servicios, que es muy importante una profunda reflexión a la hora de concretar el modelo necesario en cada caso. Por este motivo quizá, se está empezando a plantear por parte de algunas administraciones la fórmula del alquiler o renting de los vehículos.

³⁰ Ya en 2007 veíamos la necesidad de que la red de bibliobuses contara con dos tipos de vehículos:

- Un vehículo más grande que prestara un servicio con rutas estables
- Un vehículo más pequeño, microbús o grandes furgonetas, que además de prestar servicio, a localidades aún sin cobertura bibliotecaria, en su mayoría por debajo de los 400 habitantes, con población envejecida y con carreteras que dificultan el acceso a las mismas con grandes vehículos, pudiera funcionar como apoyo a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, prestando servicios de extensión bibliotecaria en centros de salud, residencias de ancianos, etc. En: Arroyo Ortega, Óscar. *Acelerando, nuevos impulsos para la red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha*, Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles (3º. 2007. Guadalajara).

El modelo del renting implica el compromiso por parte de la entidad contratante de alquilar durante un periodo variable de tiempo de un vehículo con unas características determinadas para la prestación de un servicio tan singular como es el bibliotecario móvil. Estas necesidades hacen necesario que las empresas adjudicatarias de los contratos deban adaptar ad hoc vehículos que a la postre y tras la finalización del contrato, revertirán a la propia empresa sin que el vehículo así acondicionado, tenga una fácil salida comercial. En consecuencia y para que la inversión sea empresarialmente viable para las posibles empresas licitadoras, los concursos de dichos contratos deben ser especialmente cuantiosos económicamente y en consecuencia desde nuestro punto de vista, esta fórmula de gestión rara vez será sostenible para la entidad contratante si la vocación de prestación del servicio bibliotecario móvil va más allá de los cinco años³¹. Lo cual es evidentemente lo razonable.

En conclusión, apostamos por innovar en nuevos formatos de vehículos adaptados al territorio donde prestarán servicio que sean sostenibles en cuanto a sus costes de operación (mantenimientos y personal) y que además sean adquiridos por la Administración y no alquilados.

Sobre los recursos humanos

Por todos es sabido que el perfil de conductores y personal técnico de los bibliobuses tiene un alto componente vocacional, que no siempre se encuentra disponible, y que a menudo las condiciones de trabajo son duras por distintas causas ampliamente conocidas. Las plazas de técnico/a de bibliotecas destinadas a los bibliobuses son difícil de cubrir por personal fijo, y por este motivo también es raro que una misma persona permanezca en el puesto por tiempo prolongado, y es que, aunque son puestos muy vocacionales, las condiciones de trabajo son duras.

En este sentido, y como ya se ha indicado, las administraciones deben hacer el esfuerzo por dotar este tipo de puestos con un complemento específico que contemple sus condiciones de laborales y que los haga atractivos al menos desde el punto de vista económico.

También es imprescindible contar con técnicos de apoyo bibliotecario en las sedes técnicas de los servicios. De este modo, sería posible realizar las tareas técnicas (planificación de actividades, proceso técnico de los documentos, préstamo en Red), y el servicio no tendría que parar ningún día con esta finalidad. Por otro lado, la existencia de técnicos de apoyo posibilitaría que el servicio tuviera continuidad a lo largo del año, realizando las suplencias en casos de ausencia por enfermedad, cursos, vacaciones, ...

El papel de conductor es fundamental. Su ausencia supone también la paralización en la prestación del servicio y la suspensión de rutas, por lo que es básica su adscripción a los Parques móviles donde existen otros conductores adscritos a servicios de incidencias y con ello se garantizaría la sustitución ágil en caso necesario.

Finalmente es necesario plantear la figura del bibliotecario/a-Conductor/a ya que es y será en los próximos años una figura cada vez más frecuente consecuencia de la implantación de nuevos vehículos de tipo compacto. Los evidentes beneficios económicos que para la Administración supone poder prestar un servicio público reduciendo las necesidades de personal en un 50% y los costes de inversión y mantenimiento del vehículo en un porcentaje mucho mayor, puede ser un arma de doble filo si las características del puesto de trabajo no son realmente acordes a la responsabilidad, dedicación, penosidad y peligrosidad de ofrecer un servicio en ruta por carreteras locales, de montaña haga frío o calor. De este modo, los salarios para el personal con este tipo de responsabilidad deben sin duda superar en un 20-25% el de un técnico bibliotecario de bibliobús sin responsabilidades en conducción.

Sobre los servicios y su difusión

Como bien hemos atestiguado, en los últimos años los servicios de las bibliotecas móviles se están modelando en respuesta a las necesidades de la población a las que atienden, en entornos de baja densidad demográfica, alta tasas de envejecimiento y teniendo en cuenta la lenta pero progresiva

³¹ Recientes estudios realizados para proyectos de alquiler de vehículos adaptados para biblioteca móvil concluyen que la compra de los mismos vehículos se amortiza en el plazo de 5 años respecto a su alquiler incluyen además del vehículo, el mantenimiento necesario para ese periodo.

Llegada de la accesibilidad a internet en el medio rural.

Sin embargo, se debe dar un paso más allá y repensar cada servicio de bibliobús en su singularidad y en relación con su espacio concreto, sin limitarnos a llevar una biblioteca pública completa a una localidad una vez al mes. Vehículos, servicios y paradas deben planificarse según las necesidades de las personas concretas y tejer redes de colaboración con otros equipamientos socioculturales. Entre las funciones que consideramos que deben cubrir los servicios de bibliobús en el futuro, recogemos aquí algunas propuestas:

- Planificación de paradas (horarios, duración y espacios de parada), pensando en las personas, en la presencia de población en los municipios e incluso en servicios a puerta de casa en el caso de personas con problemas de movilidad. Además, las paradas deben ser visibles, es decir, deben existir postes, marquesinas o cualquier otro elemento del mobiliario urbano que de evidencia 24 horas al día, de la existencia del servicio público en la localidad.
- Conversión del bibliobús y sus recursos en fuente de información de y para la comunidad, sobre la zona geográfica en la que presta servicio. El trabajo que se viene realizando por parte de los bibliobuses de Guadalajara, recuperando testimonios sobre temas locales es un ejemplo claro de espíritu colaborativo y de conservación de la memoria colectiva. Recoger la memoria local de las comarcas recorridas por los bibliobuses supone compilar, conservar y difundir un patrimonio oral y documental único.
- Los bibliobuses pueden llegar a ser fundamentales en la consecución de las dos primeras líneas de actuación del Plan nacional de competencias³² digitales: 1. Capacitación digital de la ciudadanía (con énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital) y 2. Lucha contra la brecha digital de género), puesto que pueden llegar a un público que debido a su heterogeneidad es muy difícil llegar. Además de esta labor formativa, pueden jugar un papel muy importante como facilitadores entre la población rural y la administración electrónica, informando sobre convocatorias de ayudas y temas de su interés, enseñándoles y ayudándoles a realizar gestiones administrativas.
- Biblioteca de doble uso/Biblioteca escolar. Actualmente los bibliobuses suelen tener parada en los centros educativos de las localidades que visitan, muchos de ellos de carácter rural y agrupado, a los que apoyan con fondos documentales y con los que colaboran en la realización de actividades culturales. Dada la habitual precaria situación de las bibliotecas escolares, el bibliobús puede llegar a hacer la función de la biblioteca escolar, en exclusiva o combinándola con la figura de biblioteca de doble uso.
- Pese a ser siempre preferible un servicio presencial que aporte sociabilidad y calor humano además de servicios transaccionales, se debe explorar de forma decidida las posibilidades que ofrecen las redes sociales y las aplicaciones de comunicación social de los dispositivos móviles que especialmente en el medio rural son una tremenda oportunidad.
- Los servicios móviles como elemento de extensión del servicio bibliotecario de las Redes de las que forma parte pueden ser también utilizados para la atención a determinados colectivos, que por diversas razones tienen acceso a una biblioteca pública (colegios de educación especial, residencias de ancianos, prisiones, hospitales, etc.).

³² Plan Nacional de competencias digitales:

<https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

ALCAZAR CASANOVA, Pedro: "Los bibliobuses en Castilla-La Mancha". En: Actas de las I Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha / coord. por Marta de Navascués Palacio, 2000, ISBN 84-8427-069-6, págs. 101-110

ARROYO ORTEGA, Óscar. "Universalizar los servicios bibliotecarios públicos en España". Madrid: FESABID, 2021

ARROYO ORTEGA, Óscar: "Acelerando: Nuevos impulsos para la red de bibliotecas móviles de Castilla-La Mancha". En: Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles (3º. 2007. Guadalajara).

ARROYO ORTEGA, Óscar: "Bibliotecas móviles, una solución bibliotecaria sostenible también para los centros escolares rurales". En: *Idea La Mancha*; 2 (feb. 2006).

ARROYO ORTEGA, Óscar, TREVIÑO BLASCO, Modesto: "Bibliobuses para el siglo XXI: modelos de desarrollo y gestión de servicios bibliotecarios móviles en España". En: Educación y Biblioteca; 146 (abr.-may. 2005).

ARROYO ORTEGA, Óscar. "Modelo de sostenibilidad de los servicios bibliotecarios móviles. En: Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles" (5º. 2011. Alcalá de Henares)

ARROYO ORTEGA, Óscar. "Plan para el desarrollo del Servicio de Biblioteca Móvil en Castilla-La Mancha". En: Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles (1º. 2002. San Ildefonso-La Granja)

ARROYO VÁZQUEZ, Natalia. "Bibliotecas móviles, contenidos móviles". En: Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles (6º. 2013. Burgos)

Asociación de profesionales de Bibliotecas Móviles. "Situación de los profesionales de bibliotecas móviles en España, 2007.— ACLEBIM, 2008 <<https://bibliobuses.com/wp-content/uploads/documentos/Situacion%20del%20personal%20en%20los%20servicios%20de%20biblioteca%20movil,%202007.pdf>>

"Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha: diez propuestas de futuro". Juan Sánchez Sánchez, Óscar Arroyo Ortega, Dolores Membrillo Marco, Marta Bausá Arpón, y Sonia Prieto Narváez. En: Jornadas Bibliotecarias de Castilla-La Mancha. (2ª, 2005. Toledo).

"Bibliotecas públicas siglo XXI Castilla-La Mancha: Plan de Desarrollo Bibliotecario 2003-2006" / [realiza, Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas]. -- Toledo : Viceconsejería de Educación y Cultura, 2003.

CARRATO MENA, Mª Antonia. Los Bibliobuses en España, 1997.—Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1997

INSA ALBA, José Ramón: "La cultura como estrategia para el desarrollo", 2009. En: Blog de ACLEBIM <<https://bibliobuses.com/el-personal-de-los-bibliobuses-o-bibliomoviles-aproximacion-a-un-perfil/>>

<https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/LA_CULTURA_COMO ESTRATEGIA_DE_DESARROLLO.pdf>

Ministerio de Cultura y Deporte. Las bibliotecas españolas en cifras <<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/bibliotecas/bibliotecas-publicas-espanolas-en-cifras.html>>

MONCASÍ SALVIA, Nati. "El personal de los bibliobuses o bibliomóviles : aproximación a un perfil", 2014 <<https://bibliobuses.com/el-personal-de-los-bibliobuses-o-bibliomoviles-aproximacion-a-un-perfil/>>

"Plan estratégico de Cultura 1997-2006: Planes directores de cultura: 1997-2000". -- Toledo : Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1998.

Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación.
"Situación demográfica en Castilla-La Mancha: Informe para el comisionado del Reto Demográfico,
sobre la población de Castilla-La Mancha", 2020
<https://retodemografico.castillalamancha.es/sites/default/files/2020-02/Informe_Reto_2011-2019.pdf>

SOTO ARRANZ, Roberto. "Bibliobuses y patrimonio inmaterial". En: *Biblogtecarios*, 2019
<<https://www.biblogtecarios.es/robertosoto/bibliobuses-y-patrimonio-inmaterial/>>

SOTO ARRANZ, Roberto. "Historia de los bibliobuses en España". En: *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil (CLIJ)* Vol. 272, 2016 (julio-agosto), p. 28-34.